

RESOLUCIÓN N° 30 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **08 ENF 2013**

VISTOS: Ingreso N° 13257 de fecha 27 de diciembre de 2012; Informe Inspectivo de 27 de diciembre de 2012; Decreto N° 4855 de fecha 07 de Diciembre del 2012, que Delega Atribuciones en Director Dirección de Atención al Contribuyente, y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- **PROCEDASE** al término de autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° **Semestre 2013:**

PATENTE : 2-674066
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 353
NOMBRE : CENTRO ESTUDIOS MUJER SOC LTDA Y OTRA
RUT. : 50.363.070-2
GIRO : RECEPCION DE TRABAJOS
MOTIVO : RENUNCIA VOLUNTARIA

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE QUEZADA HERMOSILLA
DIRECTOR
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

TJM
HNM/JQH/MRA/ggc
04.01.2013